



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DE ZARAGOZA EN COMÚN DE
ACTUR- PARQUE GOYA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO
ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE _____ EL ___ DE
_____ DE 2020.**

Desde que se decidió la remodelación del Hospital Royo Villanova para destinarlo a Hospital General de referencia de la Margen Izquierda (200.000 personas), en la actualidad del Sector I (después de una década de movilización y demandas vecinales y de distintos colectivos sanitarios), las carencias de un transporte adecuado han sido motivo de quejas continuadas por parte de los usuarios/as y del personal de dicho hospital. Las propuestas de solución de colectivos vecinales y sociales que se han trasladado a la Administración, han tenido escasa atención por parte de la misma y las mejoras introducidas de ningún modo han sido suficientes para paliar el grave problema de acceso a este centro hospitalario.

En la actualidad, solamente las líneas 29 y 50 de autobús de Zaragoza llegan al hospital, siendo la 50 la única cuyo recorrido es íntegro por la Margen Izquierda en su zona urbana. A pesar del refuerzo con más vehículos, es habitual el reiterado incumplimiento de las frecuencias (suelen ser de 20-25 minutos).

También es necesario facilitar el acceso desde los otros municipios del sector sanitario (Alfajarín, Bujaraloz, Luna, Santa Isabel, Villamayor, Zuera...).

Ante estas carencias y dificultades, el personal del centro y los usuarios no tienen otra opción que el uso del vehículo particular siendo ésta una pésima alternativa, por diversos motivos. En primer lugar, porque se agrava la contaminación medio ambiental de Zaragoza que es uno de los municipios que con frecuencia supera los límites establecidos con los consabidos riesgos para la salud ya que los días que los índices de contaminación superan estos límites aumentan los ingresos hospitalarios, las consultas médicas y las atenciones en urgencias, especialmente de los enfermos crónicos respiratorios.

En segundo lugar, otro inconveniente del uso de vehículos particulares es la saturación de las plazas de aparcamiento, siendo totalmente insuficientes las que dispone el Hospital, obligando a sus usuarios a la ocupación de terrenos públicos y particulares colindantes no aptos para ese uso.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el Hospital de Gracia es también de referencia para el Sector I y sería muy aconsejable una buena conexión entre ambos centros hospitalarios.

Por todo lo expuesto desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El pleno de la Junta Municipal de Actur-Rey Fernando reconoce necesario y urgente dar solución a los problemas de acceso al hospital Royo Villanova, instando a la mejora general del Transporte Público al dicho hospital.

A) Para ello insta a mejorar los trayectos de la línea 50 por medio de:

- Cambio de trayecto por la Avenida de la Academia General Militar para dar servicio a la población que vive en su entorno en sustitución del actual por Camino de los Molinos que carece de viviendas y residentes.

- Garantizar las frecuencias adecuadas a las necesidades de los usuarios/as .

B) A facilitar la conexión de la línea 1 del tranvía en su final de trayecto de Parque Goya con el Hospital Royo Villanova por medio de una línea lanzadera de autobús hasta que sea posible una solución definitiva (ampliación de la línea 1).

2. El pleno de la Junta Municipal de Actur Rey-Fernando, insta, además, a la realización de un carril bici que llegue hasta el Hospital Royo Villanova, puesto que la carretera de acceso actual es muy insegura para bicicletas y patinetes. De esta manera se contribuye a fomentar una movilidad sostenible y segura por nuestra ciudad.

Zaragoza, __ de _____ de 2020

Fdo. Vocal de Zaragoza en Común en la Junta Municipal de _____